GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCUILAN, ESTADO DE MÉXICO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

OCUILAN, ESTADO DE MÉXICO A 30 DE ENERO DEL AÑO 2026

Volumen No. 01 AÑO. II

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCUILAN, ESTADO DE MÉXICO, ACORDE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

CONTENIDO

1. Acuerdos de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ocuilan, Estado de México. 2025-2027, celebrada el día nueve de enero del año 2026.
2. Acuerdos de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ocuilan, Estado de México. 2025-2027, celebrada el día quince de enero del año 2026.
3. Acuerdos de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ocuilan, Estado de México. 2025-2027, celebrada el día de veintidós de enero del año 2026.
4. Acuerdos de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ocuilan, Estado de México. 2025-2027, celebrada el día veintinueve de enero del año 2026.

ASUNTOS ACORDADOS EN LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCUILAN, ESTADO DE MÉXICO. 2025 – 2027.

ASUNTO. PROPUESTA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

.

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de Decreto por el que se reforma el párrafo quincuagésimo segundo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

_____

ASUNTO: PROPUESTA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CUARTO REPORTE TRIMESTRAL DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO (FORMATO 2RTAPA) Y (FORMATO 2 DPI) DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS MATERIALES.

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba por mayoría de votos El Cuarto Reporte Trimestral de los Avances del Programa Anual de las Áreas del Ayuntamiento (FORMATO 2RTAPA) Y (FORMATO 2 DPI) de la Dirección de Administración y Recursos Materiales.

ASUNTOS ACORDADOS EN LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCUILAN, ESTADO DE MÉXICO. 2025 – 2027.

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JUAN GORDILLO ABUNDIS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCUILAN, ESTADO DE MÉXICO, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba **por unanimidad** de votos a la Lic. Patricia Vara Cedillo como Directora de Administración del Ayuntamiento de Ocuilan, Estado de México.

ASUNTOS ACORDADOS EN LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCUILAN, ESTADO DE MÉXICO. 2025 – 2027.

ASUNTO: PROPUESTA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA "OFICIALIA MÓVIL EDOMEX".

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba por unanimidad de votos de votos el **PROGRAMA "OFICIALIA MÓVIL EDOMEX"** .

SEGUNDO.- Se condonan 100 actas certificadas en cada una de las comunidades donde se prestarán los servicios de la Oficialia Movil**.**

TERCERO. Instrúyase al titular de Registro Civil dar el debido cumplimiento al presente acuerdo.

ASUNTOS ACORDADOS EN LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCUILAN, ESTADO DE MÉXICO. 2025 – 2027.

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JUAN GORDILLO ABUNDIS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCUILAN, ESTADO DE MÉXICO RESPECTO DE LA PROPUESTA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA BONIFICACIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026 Y EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS Y DEMÁS ACCESORIOS, PARA LOS BENEFICIARIOS QUE LLEVEN A CABO SU TRAMITE A TRAVES DEL IMEVIS.

.

ACUERDO

PRIMERO. — Se aprueba por unanimidad de votos la bonificación del 50% en el pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2026 y ejercicios fiscales anteriores, así como la condonación del 100% en multas y recargos y demás accesorios, para los beneficiarios que lleven a cabo su trámite a través del IMEVIS.

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JUAN GORDILLO ABUNDIS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCUILAN, ESTADO DE MÉXICO RESPECTO DE LA PROPUESTA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA BONIFICACIÓN EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE EL TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN TOTAL DE LAS MULTAS, RECARGOS Y DEMÁS ACCESORIOS LEGALES, PARA LOS BENEFICIARIOS QUE LLEVEN A CABO SU TRAMITE A TRAVES DEL IMEVIS.

ACUERDO

PRIMERO. — Se aprueba por unanimidad de votos la bonificación del 50% en el pago del impuesto sobre traslado de dominio de bienes inmuebles, así como la condonación del 100% de las multas, recargos y demás accesorios legales que se hubieren generado por dicho impuesto, cuando los actos jurídicos deriven de procesos de regularización de la tenencia de la tierra realizados a través del IMEVIS.
.

C. JUAN GORDILLO ABUNDIS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OCUILAN, ESTADO DE MÉXICO.

C. IMELDA GÓMEZ MORALES
SINDICA MUNICIPAL.

LIC. CARLOS JOSÉ
SATURNINO RAMÍREZ
PRIMER REGIDOR

DRA. LESLY MARCERI ORTÍZ
SEGUNDA REGIDORA

C. ANGEL HERNANDEZ
ZAMORA
TERCER REGIDOR

LIC. MARIANA ROJAS LUCIO
CUARTA REGIDORA

LIC. YESENIA NATALI GÓMEZ
CORONEL
QUINTA REGIDORA

C.P TOMAS ABUNDIS
DEVORA
SEXTO REGIDOR

C. MIGUEL ANGEL ACOSTA LINARES
SÉPTIMO REGIDOR

LIC. EDGAR VÁZQUEZ PERETE
SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO